

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE MONTALBAN

El Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de noviembre de 2010, aprobó con carácter inicial los expedientes números 26 y 33 de 2010 de modificación presupuestaria, bajo la modalidad de transferencia de crédito, dentro del presupuesto de la Corporación del ejercicio de 2010.

Dichos expedientes permanecieron expuestos al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 271, del día 25 de noviembre.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 26 de noviembre y concluyó el día 15 de diciembre de 2010, no se registró reclamación alguna contra la aprobación de los citados expedientes.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 38.2 en relación con el 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, y artículo 177.2, en relación con el 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva de los expedientes de modificación presupuestaria números 26 y 33 de 2010, del ejercicio de 2010, bajo la modalidad de transferencia de crédito, cuyos resúmenes por capítulos son los siguientes.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA NUMERO 26 DE 2010

Aplicación presupuestaria	Denominación	Aumentos	Disminuciones
1611.611.01	Abastecimiento y distribución de aguas. Inversiones hidráulicas		105.388,27
3420.611.09	Instalaciones deportivas. Obra campo de fútbol y gradas	105.388,27	
	Total	105.388,27	105.388,27

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA NUMERO 33 DE 2010

Aplicación presupuestaria	Denominación	Aumentos	Disminuciones
3330.227.99	Museo. Trabajos realizados por otras empresas		8.400,00
3370.221.05	Hogar del jubilado. Alimentos		760,00
2411.160.00	Plan de choque. Seguridad Social	9.160 00	
	Total	9.160 00	9.160 00

La Puebla de Montalbán 16 de diciembre de 2010.–La Alcaldesa, Araceli Ladera Díaz-Chirón.

N.º I.-13438